

Número	Relación de Transformación
I	15,000 / 20,000 0,398 /

Potencia total en transformadores: 100 (KVA)

Emplazamiento:

MONESTERIO
C/ RAFAEL ALBERTI.

Presupuesto en pesetas: 4.066.246.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-014208-013519.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de abril de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

ANUNCIO de 4 de abril de 1994, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.
Ref.: 06/AT-001788-013521.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: LINEA DEL C.T. N-4 AL N-2.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: JEREZ DE LOS CABALLEROS

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20 KV.

Materiales: HOMOLOGADO.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,088.

Emplazamiento de la línea: C/ PEPE RAMIREZ.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto

Número de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	20,000 / 15,000 0,380 /

Potencia total en transformadores: 250 (KVA)

Emplazamiento:

JEREZ DE LOS CABALLEROS
CASTILLO.

Presupuesto en pesetas: 4.142.923.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013521

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de abril de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.